

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS EN RELACIÓN CON LAS INVERSIONES DEL ESTADO EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y FERROVIARIAS PARA EL AÑO 2022, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4200-0087]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0159, relativa a criterios en relación con las inversiones del Estado en materia de infraestructuras viarias y ferroviarias para el año 2022, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 10L/4200-0087, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 15 de noviembre de 2021, de conformidad con el citado artículos 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de noviembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0087]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente moción subsiguiente a la interpelación número 159 relativa a criterios en relación con las inversiones del Estado en materia de infraestructuras viarias y ferroviarias para el año 2022.

MOCIÓN

1. El Parlamento de Cantabria considera prioritarias las obras de conexión de Cantabria con la red nacional de alta velocidad ferroviaria y, en consecuencia, insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España a:

a. Licitación en el transcurso del año 2022 los trabajos de ejecución de los tramos Osorno-Calahorra de Boedo y Calahorra de Boedo-Alar del Rey, de acuerdo con los proyectos técnicos de ejecución contratados por el Ministerio de Fomento a partir de la Resolución de 31 de marzo de 2018.

b. Impulsar la tramitación administrativa de los tramos de dicha obra Alar del Rey-Aguilar de Campoo y Aguilar de Campoo-Reinosa, actualmente pendientes de que se concluya el estudio hidrogeológico de detalle contratado por el Ministerio de Fomento el 10 de abril de 2018.

2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a reactivar el convenio para la integración ferroviaria de Torrelavega firmado el 27 de abril de 2018 por el Ayuntamiento de Torrelavega, el Gobierno de Cantabria y el Ministerio de Fomento.

3. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España a retomar la tramitación de los tramos pendientes de la autovía A-73 entre Burgos y Aguilar de Campoo y, en particular, el tramo Aguilar de Campoo-



Báscones de Valdivia, una vez que el tramo Báscones de Valdivia-Pedrosa de Valdelucio, cuyos trabajos comenzaron a ejecutarse en el año 2017, ya ha entrado en servicio.

4. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España a la continuación de los trámites administrativos precisos para el inicio de las obras en la autovía A-67 en el tramo comprendido entre Polanco y Santa Cruz de Bezana, cuyo proyecto de trazado se aprobó, con carácter provisional, el 28 de marzo de 2018.

5. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España a reactivar el proyecto de ampliación a un tercer carril y rectificación de trazado del tramo de la autovía A-8 entre Laredo y el límite de provincia con Vizcaya, en cuyos estudios previos comenzó a trabajar el Ministerio de Fomento en el año 2017.

6. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España a resolver la contratación e iniciar los trabajos de la segunda fase del Desfiladero de La Hermida, cuya primera fase comenzó en el mes de abril de 2018.

7. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España a reactivar la tramitación administrativa de las obras:

- a. Variante de Potes.
- b. Accesos al Puerto de San Glorio.
- c. Variante de Lanestosa.
- d. Accesos al Puerto de Los Tornos.

Santander, 9 de noviembre de 2021

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."